

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA
Sesión de Fecha 23 de junio de 2022

PRESIDENTE:

D. Pedro Martín Torices (Secretario General Provincial)

VOCALES:

D. Francisco Javier Sevilla Alpáñez
(Representante de la Intervención Provincial).

D. Alberto Sánchez Martínez
(Representante del Gabinete Jurídico).

D^a. Mónica Y. Martín Agudo (Directora del Centro Residencial para Personas Mayores de Armilla).

D. Manuel José Torres Sánchez (Titulado Superior de la Delegación Territorial de Igualdad, Política Social y Conciliación).

D^a Leocadia Herrera García (Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio de la Delegación Territorial de Igualdad, Política Social y Conciliación)..

SECRETARIO:

D. Andrés Merlo Rodríguez (Administrador del Centro Residencial de Personas Mayores de Armilla).

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Granada en su sede de C/ Ancha de Gracia nº 6, siendo las 10:15 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres/as expresados a fin de proceder según el siguiente orden del día en relación al EXPEDIENTE: **SUM. P.A.SS. 2/2022**, “CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ARMILLA (GRANADA), ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN GRANADA PARA EL AÑO 2020”

ORDEN DEL DIA

- 1.- Valoración de las ofertas presentadas
- 2.- Propuesta de adjudicación si procede.
- 3.- Otros asuntos.

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cipsc@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANDRES MERLO RODRIGUEZ PEDRO MARTIN TORICES	04/07/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVNRNE3GWXWXHDZ3YV44L9ADV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, iniciando el acto. Los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Con carácter previo al desarrollo del Orden del Día propuesto, se abre un debate entre los miembros de la Mesa en relación a las cuestiones planteadas por el representante de la Intervención Provincial el pasado día 9 de junio, con motivo de la celebración de la Mesa de Contratación para la adjudicación del presente contrato de suministro, que fue suspendida para su estudio y valoración con el voto favorable de la mayoría de los miembros de la misma con el único voto en contra del Vocal representante de la Intervención.

Las cuestiones que se planteaban estaban relacionadas con la cuantía y el procedimiento seguido para la adjudicación del contrato, la composición de la Mesa, enlaces web del Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación y el Responsable del contrato. Que una vez revisadas y debatidas por esta Mesa de Contratación se acuerda por unanimidad de sus miembros continuar con el procedimiento de adjudicación en los términos establecidos en el expediente, si bien el representante de la Intervención Provincial ratifica las cuestiones planteadas en la Mesa del día 09 de junio obviando las objeciones a las mismas planteadas por el órgano de contratación y asumidas por el resto de miembros de la presente Mesa.

Sin más se continúa con el desarrollo del orden del día propuesto.

1º Valoración de las ofertas presentadas

Una vez estudiadas las ofertas presentadas junto con las mejoras propuestas, se obtiene el siguiente resultado:

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cipsc@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANDRES MERLO RODRIGUEZ PEDRO MARTIN TORICES	04/07/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVNRNE3GWXWXHDZ3YV44L9ADV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



P.B.L.: 22.977,00 €		1.2. MEJORAS					
	1.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máximo: 75 puntos)		1.2.1. DISMINUCIÓN EN EL TIEMPO DE ENTREGA (Máximo: 15 puntos)		1.2.2. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (Máximo: 10 puntos)		PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100 puntos)
UNIFORMES COSTA DEL SOL, S.L.	15.254,95 €	75,00	14 DÍAS	8,89	13 MESES	10,00	93,89
DISTRIBUCIONES MONACHIL	15.482,21 €	72,79	15 DÍAS NAT.	8,33	13 MESES	10,00	91,12
TEJIDOS NOVO, S.L.	16.618,00 €	61,76	3 DÍAS NAT.	15,00	18 MESES	10,00	86,76
EKIPA-T ROBLES, S.L.	17.481,90 €	53,37	15 DÍAS	8,33	12 MESES	9,00	70,70
RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.	17.507,13 €	53,13	25 DÍAS NAT.	2,78	12 MESES	9,00	64,91

2º Propuesta de Resolución si procede.

Atendiendo a lo recogido en la tabla anterior una vez aplicados todos los criterios de valoración, la Mesa acuerda por unanimidad PROPONER LA ADJUDICACIÓN del contrato a la empresa licitadora UNIFORMES COSTA DEL SOL S.L. y requerirle la documentación necesaria previa a la adjudicación del contrato para su valoración.

2º Otros asuntos

No se presenta ninguna cuestión para incluir en este punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 10:45 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro Martín Torices

Fdo.: Andrés Merlo Rodríguez

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cipsc@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANDRES MERLO RODRIGUEZ	04/07/2022	PÁGINA 3/3
	PEDRO MARTIN TORICES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVNRNE3GWXWXHDZ3YV44L9ADV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	